

## **PLAN DE CONTINGENCIAS**

### **Infraestructura de gestión de datos de Patrimonio Contemporáneo (INPACTO)**

#### ***Infrastructure of Modern Heritage Data Management***

Creator/ Principal Researcher:

Principal Researcher 1: M. Mar Loren Méndez;

Affiliation: UNESCO Chair on Built Urban heritage in the digital era CREhAR (Creative Research and Education on heritage Assessment and regeneration), Universidad de Sevilla.

Principal Researcher 2: Patrícia Ferreira-Lopes

Affiliation: Centro de documentación y Estudios, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

Last modified: 06/06/2023

Start date: 01/12/2022

End date: 01/12/2024

Este Plan de Contingencia es parte del proyecto “Infraestructura de gestión de datos de Patrimonio Contemporáneo. [INPACTO]”, TED2021-130882B-I00, financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ y por la “Unión Europea NextGenerationEU/PRTR”.

Copyright information:

Others may use as much of the text of this plan as they would like in their own plans, and customize it as necessary. You do need to credit the creator as the source of the text used.

## Plan de contingencia

Para resolver posibles dificultades de alguno de los objetivos específicos se plantea un plan de contingencias con la siguiente estructura:

**Definición del Riesgo** – Nivel de Riesgo – (Objetivos Específicos afectados): AP: Acciones preventivas; AM: Acciones para mitigar su efecto.

**R1. Recrudescimiento de la situación sanitaria** – Nivel Medio – (O.E. 1, 2, 3, 4, 5 y 6): AP: Programación de los trabajos y reuniones con antelación y con alternativa telemática en la medida de lo posible; AM: Desarrollo de reuniones a distancia y estructuración de trabajos compartidos en plataformas virtuales de trabajo conjunto. Plantear posibles aplazamientos que no afecten de forma significativa a la producción de resultados.

**R2. Problemas en el contacto y acceso a los datos de las administraciones** – Nivel Medio – (O.E. 1, 2 y 3): AP: Iniciar los contactos con las distintas administraciones en las primeras fases del proyecto; AM: Asegurar la existencia de datos abiertos y contar con el acceso a los datos del IAPH como participante directo en el proyecto. Comenzar el desarrollo desde los datos abiertos y la información de la plataforma andaluza.

**R3. Falta de datos o información incompleta en las plataformas existentes** – Nivel Medio – (O.E. 1, 2 y 5): AP: Conseguir el acceso a los datos y la información en las primeras fases del proyecto; AM: Establecer y comunicar a las administraciones los datos mínimos para poder incorporar la información a la plataforma, destacando la importancia de la información geoespacial; Desarrollar un meta-sistema claro, abierto e inteligente que permita la incorporación de elementos de forma ágil y sencilla a lo largo del desarrollo del proyecto; Colaborar con las administraciones que necesiten apoyo para implementar datos geoespaciales y el reconocimiento del MH, impulsando la transición a sistemas digitales en la administración pública.

**R4. Problemas de acceso a datos de la Lista de Patrimonio Mundial** – Nivel Bajo – (O.E. 1 y 2): AP: Solicitar el acceso a la máxima de información posible facilitada desde la UNESCO al inicio del proyecto. Destacando el interés de esta colaboración; AM: Trabajar con la información en bruto disponible como acceso abierto desde UNESCO.

**R5. Meta-sistema planteado demasiado complejo** – Nivel Medio – (O.E. 5): AP: Contacto con expertos y consulta de federaciones existentes que puedan asegurar la viabilidad de la propuesta; AM: Consideración del objetivo de desarrollo tecnológico a lo largo del desarrollo del proyecto, auspiciando un traslado de innovación conceptual a la infraestructura de datos. Simplificación y limitación de capacidades en colaboración con responsables del desarrollo informático.

**R6. Retrasos en una producción escalonada** – Nivel Bajo – (O.E. 4 y 5): AP: Estructuración cronograma claro y realista teniendo en consideración todas las tareas y con margen de adaptación relativo; AM: Seguimiento exhaustivo de las distintas fases y tareas planteadas en el proyecto y ajuste a los posibles márgenes considerados en la propuesta de cronograma y en caso de no ser suficientes limitación del ámbito de aplicación y/o estudio del proyecto.

**R7. Retraso del recibimiento de la ayuda.** - Nivel Medio- Afecta a todos los Objetivos. La resolución definitiva fue el 22 de diciembre de 2022. Hasta que no tuviera la orgánica - la orgánica fue abierta en enero 2023- no se podía realizar ningún gasto. AM: Contactar con la US a lo largo de los 4 primeros meses sobre esta cuestión en concreto.

**R8. Retraso en el contrato de tiempo de completo del investigador** - Nivel Alto- Afecta principalmente los paquetes de trabajo PT01, 02, 03 y 07. AM: Contactar con la US a lo largo de los 6 primeros meses sobre esta cuestión en concreto.

